



## SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

Acta S.P. Nº PLN/2023/11.-

En Zarzán a veintiséis de septiembre de 2023, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas, se reúne el Ayuntamiento Pleno, a efectos de celebrar sesión ordinaria, debidamente convocada en forma legal para este día, en base al Decreto de convocatoria núm. 2023-1260, de fecha 21 de septiembre, en expte. PLN/2023/11; de conformidad con lo establecido en el articulado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Se hace constar, conforme consta ya en la convocatoria, (no dice lo contrario) que el presente Pleno presencial es con público, a puerta abierta, y así consta en el anuncio de la convocatoria y que se ha subido al Tablón de Anuncios.

Preside el acto el Sr. Alcalde, D. Roberto Migallón Gonzalez, (PP), y asisten los concejales siguientes:

### **Por el Partido Popular (PP)**

- 1º.-Dª María Esther Peláez Carranza.
- 2º.-D. Adrián Martín Ruíz.
- 3º.-D. Basilio Hernández Sánchez
- 4º.-Dª Diana Parrado Fernández.
- 5º.-D. Jonatan Gallego Febrero.
- 6º.-Dª Leticia Valle Jerez.
- 7º.-Dª Maria Teresa Viana Alonso.

### **Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)**

- 1º- Dª Alejandra Fernández Madrazo.
- 2º.- Dª Nuria Núñez Martínez.
- 3º.- D. Alberto Delgado Fernández.
- 4º.- D. Tomás Rodríguez Sobradillo.

### **Por el Partido VOX:**

- 1º.- D. Juan Diego López Gómez.

### **Concejales ausentes:**

Asisten todos.

Excusada la asistencia de la Sra. Interventora, Dª Concepción Malde Abril, por conciliación laboral.

Como Secretario actúa el que lo es de la Corporación, D. Ángel Mª Martínez del Agua.

Antes de la apertura de la sesión, por la Presidencia, se concede la palabra a la Sra. Alejandra (PSOE), como responsable del tema ya habitual, del reconocimiento a las víctimas de la violencia de género:

### **RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Ejecutando acuerdos corporativos, se procede por la Sra. Alejandra, una vez más, a dejar





constancia, de las nuevas víctimas ocurridas desde las últimas sesiones ordinarias, y que no han dado cuenta, de mujeres muertas por sus compañeros.

Que, en esta ocasión, a las 23 víctimas que existían ya contabilizadas desde la sesión última de junio, se ha de añadir, durante este periodo, 8 en julio, 7 en agosto y 9 en lo que llevamos de septiembre, (suman 24 más), lo que da un total de 47 víctimas al día de la fecha. Son cifras de una lista oficial del BOE, y preocupantes.

Por ello, una vez más, sigue siendo una larga y triste lista, y que las cifras siguen incrementándose, y por todo ello, que valga al menos como homenaje a todas ellas.

Toma la palabra el Sr. Adrián (PP), y en nombre de su grupo y de la Corporación, da el pésame al Sr. Alcalde por la pérdida de un familiar, su tío Miguel Ángel, de hace unos días.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del quórum suficiente para su inicio, (están la totalidad de los concejales), se procede, a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

#### **PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA DE 18/07/2023).**

Preguntados los Sres. concejales por la Presidencia, si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior –Pleno ordinario de 18.07.2023, entregada junto con la convocatoria, no se formulan.

Sometida a Votación el Acta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE, y 1 VOX), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

#### **SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL TEXTO SUBSANADO DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE 18 DE JULIO DE 2023. EXPTE 1453/2022.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2023, por unanimidad, de 8 votos a favor, (5 PP, 3 PSOE), 0 abstenciones, y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2023, del siguiente tenor literal:

Por Acuerdo Plenario del 23/03/2023, se aprobó el Acuerdo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zarátan y el Convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Zarátan, para los ejercicios del 2023 al 2025, aprobados en mesa de negociación del día 14 de marzo de 2023.

Se requiere por la Oficina Territorial de Trabajo, a través del Registro Telemático de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, documentación a subsanar para registro y depósito de dicho acuerdo. El nuevo texto es aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de julio del 2023.





Por la Oficina Territorial de Trabajo, se requiere, de nuevo, a este Ayuntamiento, para que se incluya dentro del texto del Convenio, el estado de tramitación actual del Plan de Igualdad. Es por esto, que se procede a la Convocatoria de la Mesa de Negociación, con fecha de 18 de septiembre del 2023, a fin de subsanar “errores materiales” existentes en el texto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 18 de Julio del 2023.

Se ha incluido en el Preámbulo del Convenio del Personal Laboral literalmente el siguiente texto:

*“Igualmente, las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres de conformidad con la disposición adicional séptima del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Como resultado de esta obligación y tras el debido proceso de negociación en el que se encuentra inmerso, el Ayuntamiento de Zaratán aprobará a la mayor brevedad un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que establezca claramente tanto los objetivos a alcanzar en materia de promoción de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo público como las estrategias o medidas a adoptar para su consecución”.*

#### PROPUESTA:

Primero: Aprobar el texto subsanado del Convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Zaratán.

Segundo: Procédase a la realización de los trámites oportunos para su registro y posterior publicación.

DELIBERACIÓN: Por la Presidencia, se justifica la propuesta.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por mayoría absoluta, de 12 votos a favor (8 PP y 4 PSOE), 1 abstención (1 VOX) y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por mayoría absoluta, adopto el acuerdo propuesto.

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL TEXTO SUBSANADO DEL ACUERDO DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN, APROBADO POR ACUERDO PLENARIO DE 18 DE JULIO DE 2023. EXPTE 1452/2022.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2023, por unanimidad, de 8 votos a favor, (5 PP, 3 PSOE), 0 abstenciones, y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2023, del siguiente tenor literal:

Por Acuerdo Plenario del 23/03/2023, se aprobó el Acuerdo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaratán y el Convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Zaratán, para los ejercicios del 2023 al 2025, aprobados en mesa de negociación del día 14 de marzo de 2023.

Se requiere por la Oficina Territorial de Trabajo, a través del Registro Telemático de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, documentación a subsanar para registro y depósito de dicho acuerdo. El nuevo texto es aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el 18 de julio del 2023.





Por la Oficina Territorial de Trabajo, se requiere, de nuevo, a este Ayuntamiento, para que se incluya dentro del texto del Acuerdo de Funcionarios, el estado de tramitación actual del Plan de Igualdad. Es por esto, que se procede a la Convocatoria de la Mesa de Negociación, con fecha de 18 de septiembre del 2023, a fin de subsanar “errores materiales” existentes en el texto aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 18 de Julio del 2023.

Se ha incluido en el Preámbulo del Acuerdo o Pacto de Funcionarios, literalmente el siguiente texto:

*“Igualmente, las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres de conformidad con la disposición adicional séptima del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Como resultado de esta obligación y tras el debido proceso de negociación en el que se encuentra inmerso, el Ayuntamiento de Zarátan aprobará a la mayor brevedad un Plan de Igualdad entre mujeres y hombres que establezca claramente tanto los objetivos a alcanzar en materia de promoción de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo público como las estrategias o medidas a adoptar para su consecución”.*

#### PROPUESTA:

Primero: Aprobar el texto subsanado del Acuerdo de Funcionarios del Ayuntamiento de Zaratan.

Segundo: Procédase a la realización de los trámites oportunos para su registro y posterior publicación.

DELIBERACIÓN: Por la Presidencia, se justifica la propuesta.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE y 1 VOX), 0 abstenciones y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.

#### **CUARTO.- APROBACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN. EXPTE 706/2021.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2023, por unanimidad, de 8 votos a favor, (5 PP, 3 PSOE), 0 abstenciones, y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2023, del siguiente tenor literal:

Vista la legislación aplicable que concluye que “Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral.





En el caso de las empresas de cincuenta o más trabajadores, las medidas de igualdad deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad...”

Una vez alcanzado el umbral que hace obligatorio el plan de igualdad, cualquiera que sea el momento en que esto se produzca, nacerá la obligación de negociar, elaborar y aplicar el plan de igualdad. Esta obligación se mantendrá aún cuando el número de personas trabajadoras se sitúe por debajo de cincuenta, una vez constituida la Comisión Negociadora, y hasta que concluya el periodo de vigencia del plan acordado en el mismo, o en su caso, durante cuatro años.

En el caso concreto, dado que se ha incoado ya el procedimiento por la Inspección de Trabajo, pudiera ser relevante, y por ello una vez más, la necesidad de contar con un Plan de Igualdad.

Visto el expediente que se sigue para la aprobación del Plan de Igualdad, expediente 706/2021.

Visto el Informe Diagnóstico, aprobado en Mesa de Negociación por la Comisión de Igualdad con fecha de 14 de junio del 2023.

Visto el Plan de Igualdad, elaborado a partir del Informe Diagnóstico aprobado, que a su vez es Informado Favorablemente en Comisión de Igualdad, y por unanimidad de los miembros de ésta, con fecha de 18 de septiembre del 2023, se realiza la siguiente

#### PROPUESTA:

Primero: Aprobar el Plan de Igualdad de este Ayuntamiento de Zarátan.

Segundo: Procédase a la realización de los trámites oportunos para su registro y posterior publicación.

DELIBERACIÓN: Por la Presidencia, se justifica la propuesta.

VOTACIÓN: Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por mayoría absoluta, de 12 votos a favor (8 PP y 4 PSOE), 0 abstenciones y 1 voto en contra (1 VOX), de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

ACUERDO.- El Pleno, por mayoría absoluta, adopto el acuerdo propuesto.

#### **QUINTO.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM 1 REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES IBI, POR CORRECCIÓN EN LA NUEVA BONIFICACIÓN EN EL PLAZO DE VIGENCIA. EXPTE 729/2022.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2023, por unanimidad, de 8 votos a favor, (5 PP, 3 PSOE), 0 abstenciones, y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 19 de septiembre de 2023, del siguiente tenor literal:

Por acuerdo plenario de fecha 26/05/2022 se aprobó la Modificación de la Ordenanza Fiscal Núm. 1, reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles IBI, por introducción de una nueva modificación. (Aprobación definitiva publicada en el BOP de 20/10/2022).

La modificación propuesta consistió en introducir una nueva bonificación al impuesto en los términos previstos en el artículo 74.5 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.





Concretamente se introduce así en el texto de la ordenanza un nuevo apartado 7 en su artículo 10, con la siguiente redacción:

“7.- Tendrán derecho a una bonificación del 50 por ciento de la cuota íntegra del impuesto, siempre que así se solicite, los bienes inmuebles en los que se hayan instalado sistemas para el aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol.

La aplicación de esta bonificación estará condicionada a:

1º. Que el inmueble tenga uso residencial, con exclusión de otros locales, garajes, trasteros u análogos.

2º. Que el inmueble, a la fecha de solicitud de la bonificación:

a) Cuente con la licencia de primera ocupación otorgada por el Ayuntamiento. En su defecto, que el inmueble tenga una antigüedad superior a 20 años.

3º. Que las instalaciones para producción de calor incluyan colectores que dispongan de la correspondiente homologación por la Administración competente.

4º. La instalación del sistema no debe estar regulada como obligatoria en la normativa de construcción (Código Técnico de la Edificación) que afecte al inmueble.

5º. El sistema debe disponer de una superficie mínima de captación solar útil de 4 m<sup>2</sup> por cada 100 m<sup>2</sup> de superficie construida y una potencia instalada mínima de 5 kw por cada 100 m<sup>2</sup> de superficie construida.

6º. Cuando se trate de viviendas de régimen de propiedad horizontal, la instalación que se proyecte dará servicio a toda la comunidad de la finca, y además deberá acreditarse mediante certificado expedido por la presidencia o administración de la Comunidad, la aportación efectiva del solicitante al coste de la instalación.

7º. La concesión estará condicionada a que el valor total de la bonificación acumulada no supere el coste declarado de la instalación en la licencia correspondiente.

8º. La bonificación tendrá una duración de cinco años, (períodos impositivos) a contar desde el siguiente a la finalización de la instalación.

9º. La bonificación se solicitará dentro del período bonificable, y en todo caso una vez se finalice la ejecución de la instalación, y a dicha solicitud se acompañará:

- Copia de la declaración responsable de obra menor o de la licencia de obra concedida, según corresponda, en la que figure, en su caso, desglosado el coste de la instalación.

- Certificado de la instalación.

- Certificado de la homologación de los equipos expedido por la Administración competente.

- En su caso, certificado referido en el punto 6º.

Esta bonificación no será compatible con ningún otro beneficio fiscal en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para la misma vivienda.”.

Posteriormente, por acuerdo plenario de 31 de enero de 2023, el Ayuntamiento consideró oportuno y necesario volver a la modificación de dicha Ordenanza, con el fin de CORREGIR la bonificación introducida, dado que han sido varios los vecinos afectados, alegando la imposibilidad de





cumplimiento de este requisito mínimo, y siendo voluntad de la Corporación que esta bonificación alcance a un mayor número de afectados.

Aprobación actualmente definitiva publicada en el BOP núm. 2023/81, de 28 de abril de 2023.

#### ARTÍCULO 10 BONIFICACIONES:

Donde dice:

5º. *El sistema debe disponer de una superficie mínima de captación solar útil de 4 m2 por cada 100 m2 de superficie construida y una potencia instalada mínima **de 5 kw por cada 100 m2** de superficie construida.*

Debe decir:

5º. *El sistema debe disponer de una superficie mínima de captación solar útil de 4 m2 por cada 100 m2 de superficie construida y una potencia instalada mínima **de 1 kw por cada 100 m2** de superficie construida.*

Actualmente, de nuevo el Ayuntamiento considera oportuno y necesario volver a la modificación de dicha Ordenanza, con el fin de CORREGIR la bonificación introducida, dado que han sido de nuevo varios los vecinos afectados, alegando la discriminación de unos solicitantes con otros, pues mientras hay contribuyentes que van a tener derecho a la bonificación máxima de cinco años, los que ya la han ejecutado y aún no estaba en vigor esta bonificación, no han podido solicitarla, y dado que ha de solicitarse a partir del año siguiente a la finalización de la instalación.

Siendo voluntad de la Corporación, una vez más, que esta bonificación alcance a un mayor número de afectados, y manteniendo que la bonificación tendrá una duración de cinco años, (períodos impositivos) a contar desde el siguiente a la finalización de la instalación, pues de lo contrario se dejaría abierta sine die esta posibilidad, y que la bonificación se solicitará dentro del período bonificable, y en todo caso una vez se finalice la ejecución de la instalación.

Por ello, y con el fin de corregir esta anomalía, se incluye una **Disposición Transitoria Primera** del siguiente tenor:

**“La bonificación tendrá una duración de cinco años, (períodos impositivos) a contar desde el siguiente a la finalización de la instalación. No obstante, los ya finalizados en el año 2022, y que no han podido instar la bonificación por la no vigencia de la misma, podrán demorar la solicitud a partir del año siguiente de la entrada en vigor de la presente modificación”.**

A tal efecto, se incoa el procedimiento de modificación de ordenanzas fiscales previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que se elaboró por la Secretaría informe en el que se evaluó la legalidad del acuerdo y del procedimiento, de acuerdo con la normativa aplicable.

Considerando que el expediente completo fue entregado en la Secretaría de la Corporación, que, después de examinarlo, lo puso a disposición del Presidente-Alcalde para su inclusión en el orden del día de la Comisión Informativa de Hacienda.

Por ello, se propone a la Comisión Informativa de Hacienda la presente propuesta de Acuerdo, para su Dictamen, al considerar que se cumplen los requisitos necesarios contenidos en las normas legales citadas anteriormente para la modificación de la Ordenanza Fiscal núm 1 del Ayuntamiento de Zaratán Reguladora del impuesto sobre Bienes Inmuebles.

**ACUERDO:**





**PRIMERO.** Aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal núm 1 reguladora del impuesto sobre Bienes Inmuebles en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

Se incluye una **Disposición Transitoria Primera** del siguiente tenor:

**“La bonificación tendrá una duración de cinco años, (períodos impositivos) a contar desde el siguiente a la finalización de la instalación. No obstante, los ya finalizados en el año 2022, y que no han podido instar la bonificación por la no vigencia de la misma, podrán demorar la solicitud a partir del año siguiente de la entrada en vigor de la presente modificación”.**

**SEGUNDO.** Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**CUARTO.** El Acuerdo de aprobación definitiva —expreso o tácito— y el texto íntegro de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, momento éste en el cual entrará en vigor.

**QUINTO.** Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

**DELIBERACIÓN:** Por la Presidencia, se justifica la propuesta.

Como la presente modificación esperamos que se publique definitivamente, antes de final de año, entrará pues en vigor a partir del 1 de enero de 2024, y todas las solicitudes cuyas inversiones hayan finalizado en el 2023 no plantean problema de plazo alguno. Y las ejecutadas en el año 2022 (a partir del primer acuerdo de modificación inicial, tendrán cabida con la presente disposición transitoria). Y de este modo, todos los posibles beneficiarios podrán optar a la bonificación máxima de los cinco años.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE Y 1 VOX), 0 abstenciones y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**ACUERDO.-** El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.

**SEXTO.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO POR SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON RTGG – MC 09/2023. EXPTE 1808/2023.**







Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2023, por mayoría absoluta, de 5 votos a favor, (5 PP), 3 abstenciones (3 PSOE), y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2023, del siguiente tenor literal:

Ante la suspensión de las reglas fiscales de manera temporal, y existencia de gastos, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es inexistente o bien insuficiente y no ampliable, se hace preciso la modificación de crédito.

En cumplimiento de la Providencia de Alcaldía que obra en el expediente, dirigida a la incoación del presente expediente de modificación de crédito por suplemento de crédito financiado con RLT,

Consta en el expediente informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Consta asimismo informe de Intervención y, se elaboró también Informe de Intervención sobre el cálculo la Estabilidad Presupuestaria.

Emito el siguiente informe-propuesta de acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base a la siguiente,

## **LEGISLACIÓN APLICABLE**

La Legislación aplicable al asunto es la siguiente:

— Los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

— Los artículos 34 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los artículos 3, 4, 11, 12, 13, 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El Reglamento (UE) N° 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).

— El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

— La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28.j) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

— La Base 4ª de las Bases de ejecución del Presupuesto.

— Acuerdo sesión plenaria celebrada el martes 20 de octubre de 2020 en la cámara baja de las Cortes Generales, se invoca la previsión contemplada en el artículo 135.4 de la Constitución Española y en coherencia con dicho mandato la del artículo 11.3 de la LOEPSF por la cual, con carácter





excepcional, quedan suspendidos los objetivos de estabilidad y deuda pública, así como la aplicación de la regla de gasto durante los ejercicios 2020 y 2021.

Mediante acuerdo de 22 de septiembre de 2022, el Pleno del Congreso de los Diputados prorroga esta suspensión de las reglas fiscales también para el presente ejercicio 2023.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la Legislación aplicable, procediendo su aprobación inicial por el Pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el que suscribe eleva la siguiente propuesta de resolución:

#### PROPUESTA DE ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 09/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, financiado con cargo a Remanente Líquido de tesorería del ejercicio anterior.

Detalle de la modificación: Constan aplicaciones y financiación.

| Fun. | Eco.    | Descripción  | Créditos Totales consignados | MC 09/2023 | CRED DESP MC 09/2023 |
|------|---------|--|------------------------------|------------|----------------------|
| 161  | 22100   | Energía eléctrica.   | 90.000,00                    | 38.000,00  | 128.000,00           |
| 165  | 22100   | Energía eléctrica.   | 100.000,00                   | 22.000,00  | 122.000,00           |
| 323  | 22102   | Gas.   | 90.000,00                    | 18.000,00  | 108.000,00           |
| 334  | 212     | Edificios y otras construcciones.                            | 6.000,00                     | 10.000,00  | 16.000,00            |
| 334  | 22100   | Energía eléctrica.   | 25.000,00                    | 20.000,00  | 45.000,00            |
| 334  | 22102   | Gas.   | 24.000,00                    | 12.000,00  | 36.000,00            |
| 334  | 2279900 | TRABAJ ORGANIZACION Y GEST ACTIV CULTURALES (SERV MONITORES) | 58.000,00                    | 50.000,00  | 108.000,00           |
| 334  | 632     | I. reposic Edificios y otras construcciones                  | 0,00                         | 90.000,00  | 90.000,00            |
| 338  | 22100   | Energía eléctrica recinto ferial                             | 500,00                       | 2.000,00   | 2.500,00             |
| 342  | 22102   | Gas.   | 60.000,00                    | 56.000,00  | 116.000,00           |
| 920  | 22102   | Gas.   | 14.000,00                    | 8.000,00   | 22.000,00            |

Cód. Validación: 4WXRLE5YZEYXWNGHGMZ4H4TWC  
Verificación: <https://zaratan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 38





|     |       |  |                   |                   |                   |
|-----|-------|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| 942 | 46300 | APORTACIONES CORRIENTES A LA MANCOMUNIDAD-GASTOS RSU       | 128.000,00        | 47.000,00         | 175.000,00        |
| 942 | 46303 | APORTACIONES CORRIENTES A LA MANCOMUNIDAD-ADMINIST GENERAL | 18.000,00         | 3.000,00          | 21.000,00         |
|     |       |  | <b>613.500,00</b> | <b>376.000,00</b> | <b>989.500,00</b> |

En la aplicación presupuestaria 334.632 Inversiones de reposición Edificios y otras construcciones, dado que el crédito existente era cero, estaríamos ante un crédito extraordinario, teniendo la consideración de suplemento de crédito el habilitado a través de esta modificación en el resto de las aplicaciones presupuestarias.

Agrupando en vinculaciones tendríamos:

#### VINCULACIONES

|     |            |
|-----|------------|
| 1.2 | 60.000,00  |
| 3.2 | 168.000,00 |
| 3.6 | 90.000,00  |
| 9.2 | 8.000,00   |
| 9.4 | 50.000,00  |

SUMA 376.000,00

Y agrupando por tipo de modificación:

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO:

| Fun. | Eco.  | Descripción                       | Créditos Totales consignados | MC 09/2023 | CRED DESP MC 09/2023 |
|------|-------|-----------------------------------|------------------------------|------------|----------------------|
| 161  | 22100 | Energía eléctrica.                | 90.000,00                    | 38.000,00  | 128.000,00           |
| 165  | 22100 | Energía eléctrica.                | 100.000,00                   | 22.000,00  | 122.000,00           |
| 323  | 22102 | Gas.                              | 90.000,00                    | 18.000,00  | 108.000,00           |
| 334  | 212   | Edificios y otras construcciones. | 6.000,00                     | 10.000,00  | 16.000,00            |
| 334  | 22100 | Energía eléctrica.                | 25.000,00                    | 20.000,00  | 45.000,00            |





|  |         |  |                   |                   |                   |
|--|---------|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| 334  | 22102   | Gas.   | 24.000,00         | 12.000,00         | 36.000,00         |
| 334  | 2279900 | TRABAJ ORGANIZACION Y<br>GEST ACTIV CULTURALES<br>(SERV MONITORES) | 58.000,00         | 50.000,00         | 108.000,00        |
| 338  | 22100   | Energía eléctrica recinto ferial                                   | 500,00            | 2.000,00          | 2.500,00          |
| 342  | 22102   | Gas  | 60.000,00         | 56.000,00         | 116.000,00        |
| 920  | 22102   | Gas.   | 14.000,00         | 8.000,00          | 22.000,00         |
| 942  | 46300   | APORTACIONES CORRIENTES<br>A LA MANCOMUNIDAD-<br>GASTOS RSU        | 128.000,00        | 47.000,00         | 175.000,00        |
| 942  | 46303   | APORTACIONES CORRIENTES<br>A LA MANCOMUNIDAD-<br>ADMINIST GENERAL  | 18.000,00         | 3.000,00          | 21.000,00         |
| <b>TOTAL<br/>SUPLEMENT<br/>O DE<br/>CRÉDITO.</b> |         |  | <b>613.500,00</b> | <b>286.000,00</b> | <b>899.500,00</b> |

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO:

| Fun.                                     | Eco. | Descripción                                       | Créditos<br>Totales<br>consignados | MC<br>09/2023    | CRED<br>DESP MC<br>09/2023 |
|--|------|---|------------------------------------|------------------|----------------------------|
| 334                                      | 632  | I. Reposic Edificios<br>y otras<br>construcciones | 0,00                               | 90.000,00        | 90.000,00                  |
| <b>TOTAL CRÉDITO<br/>EXTRAORDINARIO.</b> |      |   | <b>0,00</b>                        | <b>90.000,00</b> | <b>90.000,00</b>           |

#### FINANCIACIÓN.

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:





## Altas en concepto de ingresos

### **870.00 RT PARA GASTOS GENERALES..... 376.000,00.-€**

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.

Se justifica, para el crédito extraordinario en la avería en la caldera del edificio cultural Azarbe, y en el suplemento en mayores gastos respecto a los presupuestados.

b) La insuficiencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Se hace estimación de lo previsto hasta final de ejercicio en estos gastos.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**DELIBERACIÓN:** Por la Presidencia, se justifica la propuesta.

Se comenta con más detalle los incrementos en las respectivas partidas presupuestarias y su finalidad.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por mayoría absoluta, de 9 votos a favor (8 PP y 1 VOX), 0 abstenciones y 4 votos en contra (4 PSOE), de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**ACUERDO.-** El Pleno, por mayoría absoluta, adopto el acuerdo propuesto.

### **SÉPTIMO.- DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO. EXPTE. 1870/2023.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 21 de septiembre de 2023, por mayoría absoluta, de 5 votos a favor, (5 PP), 3 abstenciones (3 PSOE), y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2023, con la **inclusión de una enmienda al dictamen**, sobre los efectos del presente acuerdo, pasando a ser de aplicación a partir del día siguiente al de este acuerdo, y quedando del siguiente tenor literal:

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 18 de septiembre de 2023, se dispuso la emisión de Informe Jurídico sobre la normativa aplicable y el procedimiento a seguir para el reconocimiento de una dedicación exclusiva a un miembro de la Corporación.





A la vista del citado Informe de Secretaria, de fecha 18 de septiembre de 2023, esta Alcaldía, desde el punto de vista de la organización interna, considera que el cargo de la Concejalía de SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, necesita de una dedicación total, con las retribuciones que ello conlleve.

Por todo ello, se propone:

**PRIMERO.-** Determinar que el cargo de la Concejalía de SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE, HACIENDA, EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO, realice sus funciones en régimen de dedicación *TOTAL O EXCLUSIVA*, (**modificando una dedicación parcial del 50 % a la presente, Exclusiva del 100 %**, por los siguientes motivos:

**Vista la complejidad de este Ayuntamiento, a la vista de las múltiples actuaciones urbanísticas y proyectos de ejecución de obras, numerosos servicios existentes, el incremento de la población que se ha experimentado en los últimos años, y al amplio abanico de proyectos que esta Corporación tiene previsto desarrollar.**

Visto lo indicado en el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 75 bis y ter de dicho texto legal.

Visto que por acuerdo plenario de fecha 27 de junio del 2023, el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de Organización, adoptase entre otros, el siguiente Acuerdo:

**SÉPTIMO: DETERMINACIÓN DEL NUMERO DE DEDICACIONES EXCLUSIVAS Y PARCIALES A DESEMPEÑAR POR LOS CONCEJALES DE LA CORPORACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LAS DIETAS POR ASISTENCIAS A COMISIONES Y PLENOS.**

Se da lectura a la Propuesta de la Presidencia de 26 de junio que dice:

#### **1.- DEDICACIONES EXCLUSIVAS Y PARCIALES:**

Conforme al art. 75 de la LBRL, se determinan las siguientes Dedicaciones Exclusivas y Parciales a desempeñar por tres Concejales:

- 0 Dedicación Exclusiva: Ninguna.
- 1 Dedicación Parcial del 75% para la Concejalía de **Urbanismo, Mayores y Personal**, por un total bruto de 22.500 euros/año, en 14 pagas.(Actualmente, en D<sup>a</sup> Diana Parrado Fernández.)
- 2 Dedicación Parcial del 50% para la Concejalía de **Servicios, Medio Ambiente, Hacienda, Empleo y Desarrollo Económico**, por un total bruto de 15.000 euros/año, en 14 pagas. (Actualmente, en D<sup>a</sup> Esther Peláez Carranza)
- 3 Dedicación Parcial del 50% para la Concejalía de **Cultura, Turismo y Juventud**, por un total bruto de 15.000 euros/año, en 14 pagas. (Actualmente en D. Adrián Martín Ruiz).

Las retribuciones de las dedicaciones de los cargos electos se revisarán anualmente en la forma que se indique en la LPGE de cada año, tanto para los cargos electos, en su caso, como para las retribuciones del personal.

**SEGUNDO.-** Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos





restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda:

Una dedicación EXCLUSIVA del 100% para la Concejalía de **Servicios, Medio Ambiente, Hacienda, Empleo y Desarrollo Económico, y que percibirá una retribución anual bruta de 30.000 euros/año, en 14 pagas.** (Actualmente, en D<sup>a</sup> Esther Peláez Carranza).

**TERCERO.-** Que, por Intervención, en su caso, se consigne crédito presupuestario para el cumplimiento de esta Propuesta.

**CUARTO.-** Los efectos del presente acuerdo, serán de aplicación a partir del día siguiente al de este acuerdo.

**QUINTO.-** Notificar el presente acuerdo a los interesados a los efectos de su aceptación expresa, y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efectos, y publicar íntegramente este acuerdo en el BOP de Valladolid, a los efectos de su general conocimiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].

**DELIBERACIÓN:** Por la Presidencia, se justifica la propuesta.

Toma la palabra la Sra. Alejandra (PSOE), y expone: Que en la propuesta se justifica dicha exclusividad, diciendo que por acuerdo plenario de fecha 27 de junio del 2023, el Pleno del Ayuntamiento, en Sesión Extraordinaria de Organización, determinó el número de dedicaciones parciales a desempeñar por los Concejales de la Corporación, y ahora tres meses después se presenta ya esta modificación, modificando una dedicación parcial del 50 % a la presente, exclusiva del 100 %, de 15.000 a 30.000 €, y se dice que es por los siguientes motivos, que cita “Vista la complejidad de este Ayuntamiento, a la vista de las múltiples actuaciones urbanísticas y proyectos de ejecución de obras, numerosos servicios existentes, el incremento de la población que se ha experimentado en los últimos años, y al amplio abanico de proyectos que esta Corporación tiene previsto desarrollar”.

Y pregunta, qué ha cambiado en estos meses, que actuaciones urbanísticas y proyectos de obras hay nuevos, que complejidad hay nueva o que población se ha incrementado desde el 27 de junio.

Por el Sr. Adrián (Portavoz del PP) se contesta que es la única variación que tienen previsto hacer al anterior acuerdo, y que viene motivado además de lo citado en la propuesta que todos conocemos y que son datos reales (hay proyectos de obras interesantes en marcha, planes parciales y sus instrumentos de desarrollo en tramitación y ejecución, y sobre todo porque es una concejalía que lleva mucho trabajo.

Se da la circunstancia que el Ayuntamiento de Zarátan es uno de los municipios de Castilla y León, de su categoría, donde las dedicaciones sean de las más pequeñas. Así, se cita los municipios de Mojados, Viana, Portillo, Aldeamayor, etc.

La dedicación anterior de media jornada se ha demostrado que era insuficiente, y que las personas que trabajan y dedican su jornada total al municipio, debe compensarse, y más cuando se ha pedido una excedencia en su puesto de trabajo.

También hay que valorar que el alcalde no tiene dedicación alguna del Ayuntamiento, y ello hace que se pueda incrementar la de esta concejalía.

Que no es muy normal que un alcalde como el de Zarátan tuviera una dedicación en la pasada legislatura de 25.000 € brutos anuales, Que siempre él ha criticado esta asignación, como también lo hacía cuando Vd., refiriéndose a la Sra. Alejandra, la tuvo cuando fue alcaldesa, o la pequeña





dedicación parcial de la Sra. Nuria (PSOE).

Que estima dicha dedicación como justa y necesaria. Que es la persona que gracias a ella tenemos un Remanente de Tesorería actual. Que ha modificado 11 Ordenanzas. Que la carga de verano no es la misma que en septiembre.

Replica la Sra. Alejandra, y acepta los méritos y la necesidad de recompensar las horas empleadas en el trabajo, y que no tiene ninguna crítica hacia la persona. Pero que se ha limitado a preguntar qué ha cambiado desde el Pleno de Organización al día de hoy para este acuerdo.

Interviene el Sr. Alcalde y puntualiza que en el Pleno de Organización, como se dejó claro, el aún no sabía cual iba a ser su dedicación en la Diputación, desconocía lo que iba a pasar con él, y que lo había dejado claro en el Pleno. y por ello se comentó que podía haber algún cambio, como va ser el presente. Esther asume muchas de las funciones de alcaldía en su ausencia. Zaratan necesita tener a alguien con dedicación exclusiva, y creemos que es la mejor Concejalía y persona para ello.

Toma la palabra la Sra. Esther. Manifiesta que creía que iba a poder compatibilizar su trabajo parcial en la farmacia con la concejalía. Han pasado poco más de tres meses, y se ha dado cuenta de que es muy difícil, y que, por ello, ha optado por dejar el trabajo privado, y centrarse exclusivamente en el Ayuntamiento.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por mayoría absoluta, de 8 votos a favor (8 PP), 0 abstenciones y 5 votos en contra (4 PSOE y 1 VOX), de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**ACUERDO.-** El Pleno, por mayoría absoluta, adopto el acuerdo propuesto.

#### **OCTAVO.- ASUNTOS URGENTES.**

Seguidamente de conformidad con el art. 91.4 del R.O.F., el Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún otro asunto no comprendido en el Orden del día, además del presente que se propone por la Alcaldía, facilitado anteriormente a todos los portavoces.

Por la Alcaldía se justifica la urgencia en cuanto a cuestión de orden y dado que obra expediente de subsanación de este asunto en esta misma sesión, respecto a la necesidad de cumplir con el compromiso del Plan de Igualdad, y así remitir el texto definitivo perfectamente subsanado a la Oficina Territorial de Trabajo.

Se incluye el siguiente asunto:

#### **8.1º.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y DEL ACUERDO DEL PERSONAL FUNCIONARIO, DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN. (PRESTACIONES MÉDICAS).**

**VOTACIÓN DE RATIFICACIÓN INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DIA. -**

Se acuerda en votación ordinaria, por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE y 1 VOX), 0 abstenciones y 0 votos en contra, aprobar la ratificación de la inclusión en el orden del día del citado asunto, al no haber sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa, de conformidad con el art. 82.3 del ROF.







## **8.1.- CORRECCIÓN DE ERRORES DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL Y DEL ACUERDO DEL PERSONAL FUNCIONARIO, DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN. (PRESTACIONES MÉDICAS).**

Propuesta de Alcaldía que se eleva al Pleno.

Por Acuerdo Plenario del 23/03/2023, se aprobó el Acuerdo del personal funcionario del Ayuntamiento de Zaratán y el Convenio colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Zaratán, para los ejercicios del 2023 al 2025, aprobados en mesa de negociación del día 14 de marzo de 2023.

Se detecta un error en el texto del artículo 75 en el Convenio colectivo del personal laboral y del artículo 66 del Acuerdo del personal funcionarios en que se ha eliminado por error parte del texto, y que a lo largo de las negociaciones no se contempló la modificación de este artículo, con respecto al tema de las prestaciones médicas, por la asistencia a ellos mismos o a familiares a su cargo, ya contemplado en el convenio colectivo en vigor actualmente.

Por lo tanto, los artículos indicados arriba deberían de quedar redactados de la siguiente forma:

Artículo 75 del Convenio colectivo del personal laboral.

Artículo 75. Prestaciones médicas.

1º.- El Ayuntamiento abonará a los/las trabajadores/as y a los temporales, según el artículo 71. Disposiciones generales, de este texto, por atención a ellos/as mismos/as y/o familiares a su cargo, cuando su abono no figure incluido en la cobertura de la Seguridad Social, las cantidades por los conceptos que en este artículo se relacionan.

Artículo 66 del Acuerdo para el personal funcionario.

Artículo 66. Prestaciones médicas.

1º.- El Ayuntamiento abonará a los/las trabajadores/as y a los temporales, según el artículo 62. Disposiciones generales, de este texto, por atención a ellos/as mismos/as y/o familiares a su cargo, cuando su abono no figure incluido en la cobertura de la Seguridad Social, las cantidades por los conceptos que en este artículo se relacionan.

### **PROPUESTA**

Primero: Aprobar la corrección de errores del Convenio colectivo del personal laboral y del Acuerdo para el personal funcionario, del Ayuntamiento de Zaratán.

Segundo: Procédase a la realización de los trámites oportunos para su registro y posterior publicación.

**DELIBERACIÓN:** Por la Presidencia, se justifica la propuesta. Y la conveniencia de incluir la misma antes de la remisión para su aprobación definitiva por la Oficina Territorial de Trabajo de la Junta.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad, de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE y 1 VOX), 0 abstenciones y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**ACUERDO.-** El Pleno, por unanimidad, adopto el acuerdo propuesto.





## **NOVENO.- DACIÓN DE CUENTA INFORME DE INTERVENCIÓN PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 2ºTRIM 2023. EXPTE NÚM: 85/2023**

Al igual que se ha dado cuenta en la Comisión Informativa de Hacienda del 21 de septiembre de 2023, se da cuenta del informe de Intervención 2023-0258, de fecha 17/07, en expediente 85/2023, del que se recoge:

La Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, introduce el concepto de periodo medio de pago (PMP) como expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial, de manera que todas las Administraciones Públicas, en un nuevo ejercicio de transparencia, deberán hacer público su periodo medio de pago que deberán calcular de acuerdo con una metodología común.

Con esta información, el cálculo del «ratio de operaciones pagadas» del Ayuntamiento correspondiente al período de referencia presenta los siguientes resultados:

- Importe total de pagos realizados: 1.128.661,16.-€
- Ratio Ayuntamiento de operaciones pagadas: 1,69 días.

El «ratio de operaciones pendientes de pago», tal y como se indica en el artículo 5.3 del Real Decreto 635/2014, es el indicador del número de días promedio de antigüedad de las operaciones pendientes de pago a final del mes o trimestre. Serán «número de días pendientes de pago» a los días naturales transcurridos desde

- → la fecha de aprobación de las certificaciones de obra hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.
- → la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados.
- → la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo hasta el último día del periodo al que se refieran los datos publicados, cuando o bien no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados, o la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad.

Con esta información, el cálculo del «ratio de operaciones pendientes de pago» del Ayuntamiento presenta los siguientes resultados:

- Importe total de operaciones pendientes de pago 111.998,74.-€
- Ratio AYTO de operaciones pendientes de pago: 2,35 días.

El «periodo medio de pago» del Ayuntamiento, tal y como se indica en el artículo 5.1 del Real Decreto 635/2014 es el indicador del número de días promedio que se ha tardado en realizar los pagos, sumándole el efecto de los retrasos en el pago de la deuda comercial. En base a los cálculos precedentes el «periodo medio de pago» del Ayuntamiento presenta los siguientes resultados:

- PERIODO MEDIO DE PAGO AYUNTAMIENTO PERÍODO 2ºTRIM 2023: 2,35 días.

Este Ayuntamiento no posee entidades dependientes incluidas en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, (entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de las administraciones públicas), por lo que el PMP Global coincide con el de la propia Entidad.

En base a los cálculos precedentes, se concluye que el periodo medio de pago a proveedores global correspondiente al período analizado es de 3,08 días, y por lo tanto inferior al plazo máximo de pago legalmente establecido de conformidad con la normativa de morosidad.





## CONCLUSIONES:

**Primero.-** Por cuanto antecede procede concluir, que con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, el periodo medio de pago a proveedores global correspondiente al 2º trimestre de 2023 es 2,35 días, y por lo tanto inferior al plazo máximo de pago legalmente establecido de conformidad con la normativa de morosidad. **SÍ SE CUMPLE** pues con el periodo medio de pago legalmente previsto, y por lo tanto se puede decir que la entidad cumple con el objetivo de sostenibilidad de la deuda comercial.

**Segundo.-** Por parte de la Intervención Municipal, ha sido remitida esta información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por los medios habilitados en la Oficina Virtual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, habiéndose de proceder a su publicación en la página Web municipal, y en el portal de transparencia.

Dicha remisión ha sido realizada en fecha 17 de julio de 2023.

**Tercero.-** Dese cuenta del presente informe al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre, de considerarse oportuno.

**Cuarto.-** Publíquese la información suministrada en la página web municipal (artículo 6.2 RD 635/2014, de 25 de julio) y en el portal de transparencia.

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente:  
Con efectos informativos

Los asistentes se dan por enterados.

## DÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTA INFORMACIÓN EJECUCIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE 2º TRIMESTRE 2023. EXPTE NÚM: 235/2023.

Al igual que se ha dado cuenta en la Comisión Informativa de Hacienda del 21 de septiembre de 2023, se da cuenta del informe de Intervención 2023-0259, de fecha 17/07, en expediente 235/2023, del que se recoge:

**Primero.-** La Corporación Local tiene que comunicar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, (en adelante, MINHAP) antes del último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año la siguiente información: (...)

1. De cada una de las entidades, comprendidas en el artículo 2.1 del ámbito subjetivo de aplicación de la Orden, que integran la Corporación Local, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas (SEC):

Si la Entidad está sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública, CASO APLICABLE:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio en curso o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final del trimestre vencido.





- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.
- Detalle de las operaciones de deuda viva y vencimiento mensual previsto en próximo trimestre.
- Perfil de vencimiento de la deuda en los próximos 10 años.
- Datos de ejecución de dotación de plantillas y efectivos (Información requerida por aplicación de lo dispuesto en artículo 16.9 de la Orden).
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- Actualización del informe de la intervención del cumplimiento del objetivo estabilidad financiera (deuda pública).

Formularios disponibles

Datos presupuesto actualizado y ejecución.

(...)

**Segundo.-** Los formularios descritos, tal y como han sido remitido constan como documento de Excel cargado en el presente expediente.

**Tercero.-** Se ha cumplido la obligación de remisión telemática de la información requerida, dentro de los plazos establecidos para ello. Consta en el expediente justificante de la remisión telemática de fecha 17 de julio de 2023.

**Cuarto.-** De este Informe y de la información remitida se puede dar cuenta al Pleno de esta Corporación, de considerarse oportuno.

Los asistentes se dan por enterados.

## **UNDÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTA DE LA “APROBACIÓN LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO EJERCICIO 2024”. EXPTE NÚM: 1811/2023**

Al igual que se ha dado cuenta en la Comisión Informativa de Hacienda del 21 de septiembre de 2023, se da cuenta del decreto de Alcaldía 2023-1210, de 12 de septiembre, del siguiente tenor literal:

Visto que es este expediente, fecha 11 de septiembre de 2023, se incorpora memoria de la Alcaldía al procedimiento para la aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto para el ejercicio 2024, y formularios correspondientes.

Visto que, con esta misma fecha, se emitió por intervención informe para valorar las Líneas





Fundamentales del Presupuesto.

Visto lo dispuesto en el artículo 168.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

### RESUELVO:

**Primero.-** Aprobar las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del año 2024, en los términos contenidos en los formularios que forman parte de este expediente.

**Segundo.-** Remitir las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Función Pública por los medios telemáticos habilitados al efecto.

**Tercero.-** Comunicar la presente Resolución a la Intervención a los efectos oportunos.

**Cuarto.-** Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Los asistentes se dan por enterados.

### DUODÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

En cumplimiento del Art. 42 del ROF, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de su competencia, y que comprende de la nº 2023-0962, de 13 de julio de 2023 a la núm. 2023-1262 de 21 de septiembre; inclusive, y que han sido puestas a disposición de los Sres. Concejales, junto con la Convocatoria, para que conozcan el desarrollo de la Administración municipal, a los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, previsto en el art. 22.2.a) de la Ley 7/85, LBRL., figurando en el expediente de la convocatoria de esta sesión relación de todas ellas, y que en extracto se citan:

- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0962 13/07/2023 13:34 Expediente JGL/2023/ Convocatoria a Junta de Gobierno Local, 18 de julio 2023.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0963 13/07/2023 14:34 Expediente PLN/2023/ Convocatoria Pleno ordinario 18 de julio 2023.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0964 14/07/2023 10:26 Expediente 781/2017 MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN. Colocación de bolardeos en C/ Travesía de las Tercias y en C/ Camino Palomares.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0965 14/07/2023 10:46 DECRETO DE ALCALDIA SUBV. DIR. APORTACION SERV. TRANSPORTE. MES JUNIO 2023 Expediente 370/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0966 14/07/2023 11:19 Expediente 972/2023 Devolución ingresos, al volver a girar el 100% de la tasa recogida de basuras, desde el 3º Trimestre de 2019 y tener bonificación del 70% aprobada por Decreto, en CI Eras Pites 972/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0967 14/07/2023 12:44 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1525/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0968 14/07/2023 14:07 Resolución bonificación 95% ICIO instalación placas solares autoconsumo Expediente 1530/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0969 14/07/2023 15:48 Decreto rectificando R.A. 2023-0961. CONTRATO MENOR SERVICIO DE DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN SS Y GESTIÓN RESIDUOS OBRA DEMOLICIÓN EDIFICIO EXENTO EN PASEO DON ENRIQUE TIERNO GALVÁN Nº 3 DE ZARATÁN





Expediente 1526/2023

- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0970 17/07/2023 10:44 Decreto de adjudicación. CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL CESPED DEL CAMPO DE FUTBOL DE HIERBA NATURAL Expediente 1470/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0972 17/07/2023 11:13 Expediente 1147/2023 - LICENCIA DE OCUPACION DE DOMINIO PUBLICO - Contenedor de obra calle El Saltillo, 30
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0971 17/07/2023 11:13 Expediente 1113/2023 LICENCIA DE OCUPACION DE DOMINIO PUBLICO - Hormigonar forjado en Plaza Mayor, 8
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0973 17/07/2023 12:57 Expediente 1545/2023 Resolución cargo. Enganche agua, 2 trimestre 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0974 17/07/2023 12:58 Expediente 1545/2023 Resolución cargo. Enganche alcantarillado 2 Trimestre 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0975 17/07/2023 13:27 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 1365/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0976 17/07/2023 14:41 Aprobación pliegos. CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES POR DOS TEMPORADAS 2023/24 Y 2024/25, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR OTRAS DOS 2025/26 Y 2026/27 Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0977 18/07/2023 9:59 Aprobación Plan de seguridad y salud. Contrato menor de demolición de edificio exento en Paseo Don Enrique Tierno Galván nº 3 de Zarzán Expediente 1444/2023 Expediente 1444/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0978 18/07/2023 11:28 Aprobación Plan gestión de residuos. Contrato menor de demolición de Juzgado para construcción de Edificio de Mayores Expediente 1444/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0979 18/07/2023 13:29 Expediente 1274/2023 Reforma de vivienda unifamiliar en Plaza del Corro, 1
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0980 18/07/2023 14:16 Suspender licitación en la PLACSP. CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES POR DOS TEMPORADAS 2023/24 Y 2024/25, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR OTRAS DOS 2025/26 Y 2026/27. Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0981 19/07/2023 9:06 Expediente 1404/2023 - Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 6606MCP
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0982 19/07/2023 10:43 Expediente 1562/2023 -- B47299698 INGENIEROS CONSULTORES VALLADOLID SOCIEDAD LIMITADA Certificación 7 obra acondicionamiento depósito de agua. P.P. 2022-2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0983 19/07/2023 11:13 Expediente 1391/2023 Licencia de Ocupación de Vía Pública. Contenedor en calle Trascastillo, 20 c/v Camino Fuensaldaña, 2 (Prórroga)
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0984 19/07/2023 11:14 Expediente 1391/2023 Licencia de Ocupación Vía Pública. Contenedor en calle Trascastillo, 20 c/v Camino Fuensaldaña, 2
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0985 19/07/2023 13:14 Expediente 1564/2023 Compra de ventiladores para las mesas electorales del día 23/07/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0986 19/07/2023 13:56 Expediente 1172/2023 Licencia de Ocupación de Vía Pública. Retirada de casetas de obra con camión en Plaza Mayor, 8
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0987 19/07/2023 14:45 Expediente 1320/2023 Justificación gastos dietas de asistencia a viajes los días 24/05/2023 y 06/06/2023.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0988 19/07/2023 16:22 Expediente 1568/2023 Visita a Puerto Espacial en Valoria la Buena - Campamento Urbano 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0989 20/07/2023 11:45 Resolución aprobación certificación de obras nº 5 Obras punto limpio -- Expediente 1567/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0990 20/07/2023 12:27 Aprobación pliegos rectificadas. CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES POR DOS TEMPORADAS 2023/24 Y 2024/25, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR OTRAS DOS 2025/26 Y 2026/27. Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0991 20/07/2023 14:13 Expediente 1189/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5083JXX





- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0992 20/07/2023 14:13 Expediente 1176/2023 Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula B4645TZ -
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0993 20/07/2023 14:13 Expediente 975/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5702GXT
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0994 20/07/2023 14:30 Aprobación de relación de facturas F2023/30 Expediente 1560/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0995 21/07/2023 9:20 Expediente 1285/2023 Licencia de Ocupación de Vía Pública en calle Excuevas, 24
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0996 21/07/2023 13:39 Decreto de Alcaldía, ampliación del plazo del contrato menor de obra conservación y mejora del colegio de educación infantil , CEIP Caño Dorado, reparación de pavimento y grabado de juegos en patio. Expediente 1149/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0997 24/07/2023 9:49 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 1581/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0998 24/07/2023 10:06 Expediente 1517/2023 Complemento de productividad por sustitución de la Interventora: 10/07/2023 - 14/07/2023 --
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-0999 24/07/2023 10:20 Expediente 1459/2023 Gratificación por servicios extraordinarios a funcionarios: 27/06/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1000 24/07/2023 10:56 Expediente 1513/2023 Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 27/06/2023 y 28/06/2023 - Notificación mesas electorales
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1001 24/07/2023 11:10 Expediente 1514/2023 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 26/06/2023 - 02/07/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1002 24/07/2023 12:41 Expediente 1549/ Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 11/07/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1003 24/07/2023 12:42 Expediente 1534/2023 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 03/07/2023-09/07/2023, 10/07/2023-16/07/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1004 24/07/2023 13:35 Expediente 1478/2023 LICENCIA DE OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO-CAMIÓN EN PLAZA MAYOR N.º 8
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1006 26/07/2023 8:50 Expediente 1193/2023 -- Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5046GRZ
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1005 26/07/2023 8:50 Expediente 1192/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula VA7914AG
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1008 26/07/2023 8:54 Expediente 1194/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula SA4069V
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1007 26/07/2023 8:54 Expediente 1195/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 2046JVT
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1009 26/07/2023 8:55 Expediente 1205/2023 - Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 1315FPR
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1014 26/07/2023 9:19 Expediente 1218/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Vehículo matrícula 7406LWS
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1013 26/07/2023 9:19 Expediente 1224/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 3615KZS
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1012 26/07/2023 9:19 Expediente 1225/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 0660JBG
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1010 26/07/2023 9:19 Expediente 1386/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula VA7958AL
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1011 26/07/2023 9:19 Expediente 1385/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 0834KFP
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1015 26/07/2023 9:26 Expediente 1032/2023 -- B47493333 PLATAFORMAS BER SL EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE TRAFICO Y SEGURIDAD VIAL. - VEHICULO MATRICULA 1464HGJ (VOLUNTARIA) TITULAR PLATAFORMAS BER SL B47493333 ...





- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1016 26/07/2023 9:47 Expediente 1342/2023 -Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 8408DNR
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1018 26/07/2023 10:03 Expediente 1341/2023 -Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7007GLH
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1017 26/07/2023 10:03 Expediente 1340/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 6993GLK
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1019 26/07/2023 10:04 Expediente 1121/2023 -Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7815DSJ
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1021 26/07/2023 10:10 Expediente 1128/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 6948JCG
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1020 26/07/2023 10:10 Expediente 1126/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 6205BHC
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1022 26/07/2023 10:39 Expediente 1459/2023 Gratificación por servicios extraordinarios a funcionarios: 27/06/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1023 26/07/2023 11:15 Expediente 1588/2023 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 19/06/2023 - 25/06/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1024 26/07/2023 13:03 Expediente 1533/2023 Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: mayo y junio 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1028 26/07/2023 13:54 Expediente 1250/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 9248JKW
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1027 26/07/2023 13:54 Expediente 1295/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 8432FKK
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1025 26/07/2023 13:54 Expediente 1300/2023 Acuerdo inicio expte sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 2893BMM
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1026 26/07/2023 13:54 Expediente 1266/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5965JHM
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1029 26/07/2023 16:05 Decreto suplencia de Alcaldía del 02 al 09.08.2023. SUPLENCIA POR VACACIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES Expediente 339/2017
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1030 27/07/2023 11:37 Expediente 1414/2023 Archivo expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Vehículo y trabajador del Ayuntamiento
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1031 27/07/2023 11:45 Aprobación de relación de facturas F/2023/31 Expediente 1593/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1033 27/07/2023 13:10 Expediente 1970/2022 Archivo expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial, matrícula 1476HZD. Informe Fomento
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1034 27/07/2023 13:10 Expediente 1968/2022 Archivo expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad Vial, informe Fomento. Vehículo matrícula 7171JJB
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1032 27/07/2023 13:10 Expediente 1971/2022 Acuerdo cierre expediente sancionador. Vehículo matrícula 4535DTD. Informe Fomento
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1035 27/07/2023 13:14 Expediente 1972/2022 Acuerdo archivo expediente sancionador tráfico. Vehículo matrícula 8208KCV. Informe Fomento
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1036 27/07/2023 13:20 Expediente 1973/2022 Acuerdo cierre expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5149DPP. Informe Fomento.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1037 27/07/2023 14:12 Expediente 813/2023 Archivo del expediente sancionador, al estar descargando material para el Ayuntamiento-Trabajador. Vehículo matrícula 1753HBH
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1038 27/07/2023 14:57 DECRETO CONCESION CONTRATO MENOR PRIVADO DE SEGUROS RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE CARGOS ELECTOS Y PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN 2023 Expediente 725/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1039 27/07/2023 16:27 Expediente 55/2023 NOMINAS JULIO 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1040 27/07/2023 16:52 Expediente 136/2023 Nocturnidad del personal laboral del Servicio de Deportes JUNIO 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1041 28/07/2023 9:37 Expediente 1350/2023 Archivo inicio expediente







- sancionador en materia de tráfico y seguridad vial, art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 9047BCX
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1042 28/07/2023 9:59 Expediente 1190/2023 Archivo de inicio expediente sancionador, en virtud del art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula VA0787AC
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1043 28/07/2023 10:04 Expediente 1349/2023 Archivo inicio expediente sancionador, aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula VA0787AC
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1044 28/07/2023 10:24 Expediente 1196/2023 Archivo inicio expediente sancionador en materia de tráfico, en aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 2046JVT
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1045 28/07/2023 10:30 Expediente 1348/2023 Archivo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 2046JVT
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1046 28/07/2023 10:35 Expediente 1568/2023, A93139053 UNICAJA BANCO Visita a Puerto Espacial en Valoria la Buena - Campamento Urbano 2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1048 28/07/2023 10:52 Expediente 1347/2023 Acuerdo archivo inicio expte sancionador en materia de tráfico y seguridad vial, aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 6205BHC
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1047 28/07/2023 10:52 261 Expediente 224/2023 SUBVENCIÓN A REINAS Y GALANES 2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1049 28/07/2023 11:23 Expediente 1206/2023 Acuerdo archivo inicio expte sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 5211BCV
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1050 28/07/2023 11:37 Expediente 1346/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 2370LMZ
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1051 31/07/2023 8:53 Expediente 1345/2023 -Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7618FXR
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1052 31/07/2023 9:38 Expediente 1228/2023 Acuerdo inicio expte sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 4726KRB
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1053 31/07/2023 14:55 Resolución adjudicación contrato menor de servicios de publicidad Expediente 1589/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1054 31/07/2023 16:23 Expediente 1564/2023 A93139053 UNICAJA BANCO Compra de ventiladores para las mesas electorales del día 23/07/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1055 01/08/2023 9:17 Expediente 63/2023 INDEMNIZACIONES A CONCEJALES POR ASISTENCIA A SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES JULIO 2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1056 01/08/2023 9:45 Decreto de Alcaldía, Contrato menor suministro de gasóleo julio 2023. Expediente 1594/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1057 01/08/2023 10:28 Decreto de Alcaldía, aprobación de ampliación de plazo en el contrato de obra 07/2022 pista de skate , incluida en Plan V de la Diputación de Valladolid, ejercicio 2022
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1058 01/08/2023 13:33 Inicio de la licitación de OBRAS 03/2023 EJECUCIÓN DE EDIFICIO CULTURAL DENOMINADO LAVADEROS Expediente 1415/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1059 01/08/2023 14:25 Expediente 370/2023 -- B47218185 INTERBUS, S.L. SUBVENCION DIRECTA DEFICIT TARIFARIO SERVICIO TRANSPORTE INTERURBANO- AÑO 2023. INTERBUS, S.L.
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1060 02/08/2023 8:57 Resolución aprobación certificación de obras nº 1 Obra: Comunicación peatonal entre antiguos sectores 10 y 11 polígono ind. Zarzán - Expediente 1611/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1061 02/08/2023 10:06 Resolución devolución de ingresos derivados de la normativa del tributo Expediente 1578/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1062 02/08/2023 11:26 Expediente 422/2023 COMUNICACIÓN AMBIENTAL PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO TALLERES VIDAUTO 2009 SL CL CERAMISTAS, 29
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1064 02/08/2023 14:17 Expediente 985/2023 Cambio de titularidad de





Licencia Ambiental/ Apertura para actividad de BAR TAPAS en local C/ de la Copera, 12. ISABEL GUTIÉRREZ CASAS

- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1065 03/08/2023 11:49 Expediente 243/2023 CONTRATO DE SERVICIO 02/2023 ORGANIZACION DE FESTEJOS TAURINOS 2023 Resolución de Alcaldía sobre aprobación de Festejos Taurino Populares en agosto 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1066 03/08/2023 15:17 Aprobación de relación de facturas F/2023/32 Expediente 1635/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1067 03/08/2023 15:18 Resolución aprobando el PCAP y otros referentes a OBRAS 03/2023 EJECUCIÓN DE EDIFICIO CULTURAL DENOMINADO LAVADEROS Expediente 1415/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1068 04/08/2023 9:05 Expediente 1631/2023 Solicitud de anticipo de gastos y dietas para la asistencia a la 26ª Feria de Teatro de Castilla y León en Ciudad Rodrigo, del 23/08 al 25/08/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1070 04/08/2023 10:53 Aprobación de proyecto. Contrato menor de redacción de proyecto y dirección y obra y coord. s y s para cubrición de pista de hockey Expediente 1493/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1069 04/08/2023 10:53 Expediente 1270/2023 Acuerdo devolución de fianza constituida garantizar correcto desarrollo, Campus Patinaje 17 al 21 julio 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1071 04/08/2023 12:19 Gratificación por servicios extraordinarios el día 02/07/2023. Pedro José García Gutiérrez Expediente 1547/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1072 04/08/2023 13:17 Expediente 1609/2023 Compensación por descanso de horas extraordinarias de NFH: 06/05/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1074 07/08/2023 11:46 Expediente 1924/2022 Devolución fianza constituida garantizar el correcto desarrollo evento CASTILLA THROWDOWN 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1075 07/08/2023 11:49 Expediente 1653/2023 -- MODIFICACION CREDITO MC 07/2023 GENERACION CREDITO FINANCIADO CON NUEVOS COMPROMISOS INGRESOS-FONDO DE COHESION TERRITORIAL CYL 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1076 07/08/2023 11:51 Resolución bonificación 95%ICIO por instalación de placas solares autoconsumo Expediente 1061/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1078 07/08/2023 11:52 Resolución devolución de ingresos indebidos Expediente 1586/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1077 07/08/2023 11:52 Resolución devolución de ingresos indebidos Expediente 1618/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1079 07/08/2023 13:11 Expediente 666/2023 AUTORIZACION DE VERTIDO PARA EJERCER ACTIVIDAD NAVE PARA ALMACENAMIENTO DE REPUESTOS EN CALLE AGRICULTURA, 14
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1081 07/08/2023 13:17 Expediente 379/2023 AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE VERTIDO PARA ACTIVIDAD DE ADAPTACIÓN NAVE PARA USO DE ARCHIVO, CL EBANISTERÍA, 1
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1080 07/08/2023 13:17 Expediente 639/2023 Resolución Autorización Municipal de Vertido para ejercer actividad alquiler y venta de módulos prefabricados C/ Metalurgia, 22-24
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1082 08/08/2023 10:50 Expediente 781/2017 MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1083 08/08/2023 11:21 Expediente 339/2017 SUPLENCIA POR VACACIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES Resolución suplencia a la Concejala de Servicios, Medio Ambiente, Hacienda y Desarrollo Económico del 16 de agosto al 1 de septiembre 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1084 08/08/2023 11:25 Expediente 339/2017 SUPLENCIA POR VACACIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES Resolución Suplencia de la Concejala de Urbanismo, Personas Mayores y Personal del 21 al 31 de agosto 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1085 08/08/2023 11:27 Resolución adjudicando a TAG 21 ARQUITECTOS SLP, B47574397 TAG 21 ARQUITECTOS S.L.P. Contrato menor de dirección y obra y





- coord. s y s para cubrición de pista de hockey Expediente 1493/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1093 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1092 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1094 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1091 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1090 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1089 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1088 /08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1087 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1086 08/08/2023 15:38 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1632/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1097 08/08/2023 15:41 Expediente 1629/2023 GESTION DE PAISAJES URBANOS SL Contrato Menor Diversos servicios de tala y reposición de árboles
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1096 08/08/2023 15:41 Expediente 1669/2023 Adquisición de sellos de correos para la oficina municipal
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1095 08/08/2023 15:41 Expediente 634/2023 Certificación 1 y final Contrato menor de obras de acometida y red de agua potable en Piscinas Municipales.
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1098 08/08/2023 17:24 Expediente 979/2023 AUTORIZACION DE VERTIDO PARA EJERCER ACTIVIDAD ENTRENAMIENTO PERSONAL Y FITNESS EN ANTIGUA NAVE INDUSTRIAL, sita C/ VITICULTURA, N.º 4
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1099 09/08/2023 10:59 Expediente 573/2023 COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACION PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO CALLE FUENTE CORE, 30
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1100 09/08/2023 11:02 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1657/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1101 09/08/2023 14:49 Aprobación de relación de facturas F/2023/33
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1102 09/08/2023 15:42 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 1656/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1103 10/08/2023 10:21 Expediente 1559/2021 COMUNICACIÓN AMBIENTAL PARA ACTIVIDAD INSTALADORA FOTOVOLTAICA (OFICINAS Y ALMACÉN MATERIAL DE PLACAS FOTOVOLTAICAS) SITA EN C/ GANADERIA, 23
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1104 10/08/2023 11:13 Expediente 136/2023 Nocturnidad del personal laboral del Servicio de Deportes. JULIO 2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1106 10/08/2023 11:20 Expediente 2144/2022 COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACION DE PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO EN C/CAÑADON 34
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1105 10/08/2023 11:20 Adjudicación de CONTRATO DE SERVICIOS 03/2023 TELEFONÍA MOVIL, FIJA E INTERNET DEPENDENCIAS MUNICIPALES Expediente 474/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1107 10/08/2023 11:46 Decreto de Alcaldía, solicitud subvención para acciones del programa mixto de formación y empleo 203-2024. Expediente 1443/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1108 10/08/2023 12:33 Resolución liquidación IIVTNU expediente 1685/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1109 10/08/2023 14:20 Resolución devolución de ingresos indebidos expediente 1668/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1110 10/08/2023 14:59 Expediente 1603/2023 Gratificación por servicios





extraordinarios al personal laboral: 28/07/2023

- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1111 11/08/2023 9:57 Resolución Certificación de obras nº 2 Obra: Comunicación polígonos 2023 Expediente 1687/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1112 11/08/2023 13:56 Resolución bonificación 95% cuota ICIO instalaciones placas solares autoconsumo Expediente 1058/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1113 11/08/2023 13:58 Resolución bonificación 95% ICIO instalación placas solares- Expediente 1595/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1114 16/08/2023 9:49 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 17/07/2023 - 23/07/2023, 24/07/2023 -30/07/2023, 07/08/2023 -13/08/2023 Expediente 1591/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1115 16/08/2023 9:51 Expediente 1592/2023 Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 22/07/2023 y 12/08/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1116 16/08/2023 12:00 Expediente 1626/2023 Certificación 7 CONTRATO DE OBRAS 05/2022 RENOVACIÓN DE REDES DE SANEAMIENTO INCLUIDO EN PLANES PROVINCIALES 2022-2023 ( PP 2022-2023 )
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1117 16/08/2023 12:29 Expediente 781/2017 MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN. Colocación bolardos en varias calles.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1118 16/08/2023 14:02 Resolución declarando desierto - CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES para los lotes 3, 12, 13 y 15 por inexistencia de ofertas. Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1119 16/08/2023 14:20 Expediente 1484/2023 Evento musical en directo, el día 17/08/2023 en el Restaurante Buena Brasa.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1120 16/08/2023 15:24 Declaración de desierto Lote 10 Pintura CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1121 17/08/2023 11:11 Expediente 106/2022 Aprobación Padrón Entrada Vehículos ejercicio 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1122 17/08/2023 13:36 Expediente 1411/2023 Autorización colocación hinchable, música en directo en la piscina municipal, el día 19/08/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1124 17/08/2023 14:53 Resolución de inicio de MODIFICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO TENIS Y PADEL Expediente 1644/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1123 17/08/2023 14:53 Expediente 75/2018 OCUPACION MUPI PUBLICITARIO MUNICIPAL SITO EN CMNO. PRADO C/V CTRA. MOTA. CLINICA DENTAL ZARATAN. CAMILA DIEZ ARAUZ
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1125 21/08/2023 10:24 Aprobación de relación de facturas F/2023/34 Expediente 1719/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1126 21/08/2023 10:46 DECRETO RECTIFICACION PLAZOS DEL CONTRATO MENOR PRIVADO DE SEGUROS RC CARGOS ELECTOS Y PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO 2023 Expediente 725/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1127 21/08/2023 15:05 Expediente 1670/2023 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 31/07/2023 - 06/08/2023 y 14/08/202 - 20/08/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1128 22/08/2023 9:22 Expediente 1608/2023 .Cambio de titularidad de licencia Ambiental/Apertura Clínica Veterinaria sita C/ Artistas, 2
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1129 22/08/2023 12:15 DECRETO APROBACION PADRON TASA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL EJERCICIO 2023. IMPORTE 2.984,92€ Expediente 1429/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1131 22/08/2023 16:25 Decreto de inicio- CONTRATO DE SERVICIO 05/2023 DE MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL DE HIERBA NATURAL Expediente 1538/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1132 23/08/2023 10:06 Expediente 1728/2023 Autorización realización Campus Deportivo Septiembre, Asociación Imagin@tu. Del 4 al 6 septiembre de 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1133 23/08/2023 10:18 Expediente 1694/2023 Certificación 8 obra acondicionamiento depósito de agua. P.P. 2022-2023





- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1135 23/08/2023 15:20 Expediente 1737/2023 Modificación Contrato de Servicio Limpieza Dependencias 07/2022 del Juzgado de Paz para dar de baja la prestación del servicio de limpieza por demolición del mismo.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1134 23/08/2023 15:20 Expediente 1227/2023 Archivo inicio expediente sancionador, aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 5211BCV
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1136 24/08/2023 9:09 Expediente 1299/2023 Archivo inicio expediente sancionador, aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula B4645TZ
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1137 24/08/2023 10:36 Aprobación de relación de facturas F/2023/35 Expediente 1752/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1138 24/08/2023 14:42 Expediente 395/2022 HORNET SOLAR SL Proyecto de ejecución de línea subterránea de alta tensión 45 kV de evacuación (PSFV HORNET ZARATAN, en T.M. de Ciguñuela)
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1139 24/08/2023 15:50 Expediente 1669/2023 Adquisición de sellos de correos para la oficina municipal
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1140 25/08/2023 15:19 Expediente 55/2023 NOMINAS 2023.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1141 28/08/2023 8:48 Expediente 1508/2023 Acuerdo inicio actuaciones previas, pintadas grafitis
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1143 28/08/2023 8:59 Expediente 2216/2022 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RELACIÓN DE APROBADOS Y PUBLICACIÓN COORDINADOR/A BIBLIOTECA.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1142 28/08/2023 8:59 Expediente 1303/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador incumplir Ordenanza de buenas prácticas cívicas. Perturbar convivencia ciudadana el 09/06/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1144 28/08/2023 10:52 Expediente 1762/2023 B47748264 OBRAS HERZACO SL, B47299698 INGENIEROS CONSULTORES VALLADOLID SOCIEDAD LIMITADA Certificación 1 contrato de obras 09/2022: MEJORA DE DRENAJE DEL TALUD EN PARQUE EL PLANTÍO
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1146 28/08/2023 12:21 Expediente 1305/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador, incumplimiento Ordenanza Buenas Prácticas Cívicas día 09/06/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1145 28/08/2023 12:21 Expediente 1306/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador, incumplimiento Ordenanza Buenas Prácticas Cívicas el 08/06/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1147 28/08/2023 13:26 Expediente 1343/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5046GRZ
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1148 28/08/2023 13:27 Expediente 1304/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador incumplimiento Ordenanza Buenas Prácticas Cívicas, el día 09/06/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1149 29/08/2023 9:38 Expediente 1508/2023 Archivo periodo información previa, así como a incoar expediente sancionador por pintar grafitis, al desconocerse autores de los hechos. Lugar C/Dojuelo
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1150 29/08/2023 10:43 Expediente 1485/2023 Licencia Ocupación Vía Pública Contenedor de obra en calle Artistas, 9
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1151 29/08/2023 10:54 Aprobación del gasto y Pliegos del Contrato de Servicio 05/2023 DE MANTENIMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL DE HIERBA NATURAL Expediente 1538/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1152 29/08/2023 11:55 Expediente 1761/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador, identificado como conductor Expte 1032/2023. Vehículo matrícula 1464HGG
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1153 29/08/2023 14:54 Expediente 1772/2023 Caducidad de licencia urbanística municipal de obras para la construcción de una vivienda unifamiliar en C/ El Molino, 14
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1154 30/08/2023 12:06 Expediente 1720/2023 Declarar desierta la licitación de Contrato menor de obras de sustitución de pavimento en pista de tenis --
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1155 30/08/2023 12:23 Expediente 781/2017 MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN. Pintar un paso de peatones en calle de los Artistas cruce con Plaza Mayor
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1156 30/08/2023 13:51 Aprobación de proyecto- Modificado N° 1 a la Obra





- 10/2022 Comunicación peatonal entre polígonos Expediente 1774/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1157 30/08/2023 14:17 Expediente 1737/2023 Resolución de Modificación del Contrato de Servicio de Limpieza de dependencias 07/2022 para dar de baja la dependencia dedicada al edificio de Juzgado de Paz por su demolición.
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1159 31/08/2023 13:49 Expediente 1474/2023 Archivo inicio expte sancionador, art. 85 LSV Actuaciones administrativas y jurisdiccionales penales. Ha recaído sentencia
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1158 31/08/2023 13:49 Expediente 1753/2023. Resolución de Alcaldía. Contratación OSM sustitución de dos trabajadores en ILT y PLV hasta la finalización de procesos de estabilización.
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1160 31/08/2023 14:04 Expediente 1644/2023 B47564471 IBERICA D SERV.D CAST. Y LEON 2004,SL -- MODIFICACION DEL CONTRATO DE SERVICIO TENIS Y PADEL -- Modificación duración del contrato, eliminando mes de junio de cada temporada deportiva
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1161 31/08/2023 14:05 Expediente 1344/2023 Archivo inicio expediente sancionador en materia de tráfico, en aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 1464HGJ
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1162 31/08/2023 14:51 Expediente 1266/2023 Archivo expediente sancionador, informe Guardia Civil retractación denuncia. Vehículo matrícula 5965JHM
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1163 31/08/2023 14:52 Expediente 1029/2023 Archivo inicio expediente sancionador en materia de tráfico, en aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 4551LVY
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1164 01/09/2023 10:59 Aprobación de relación de facturas F/2023/36 Expediente 1784/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1165 01/09/2023 14:28 DECRETO REPERCUSION FACTURA LUZ PERIODO 15 AL 30 DE JUNIO 2023. CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO PISCINAS Y BAR 2023/2024 Expediente 172/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1166 01/09/2023 15:48 Expediente 97/2019 Licencia urbanística municipal de primera ocupación de reforma y ampliación de vivienda en Cmno. Palomares, 15
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1167 04/09/2023 10:11 Expediente 1794/2023 CONVENIO CON FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID PARA LA PARTICIPACIÓN EN JUEGOS ESCOLARES CURSO 2023-24
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1168 04/09/2023 11:06 Expediente 640/2023 Comunicación Ambiental para ejercer actividad Alquiler y Venta de Módulos Prefabricados sito C/ Metalurgia, 20 y 22 por ALQUIBALAT S.L
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1169 04/09/2023 14:22 Toma en cuenta de comunicación ambiental para ejercer actividad de taller de reparación de vehículos C/ Ceramistas, 12 Expediente 1248/2021
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1170 04/09/2023 16:28 Expediente 1748/2023 B47551049 INSTALACIONES ELECTRICAS 2023 SERVILUX S.L. CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROYECTORES LED EN CAMPO DE FÚTBOL Y PASEO CENTRAL DE ACCESO A INSTALACIONES DEPORTIVAS AL AIRE LIBRE
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1171 05/09/2023 11:47 Expediente 1801/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador, identificado como conductor. Vehículo matrícula 4726KRB
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1172 05/09/2023 11:48 Expediente 795/2023 COMUNICACION AMBIENTAL PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO CALLE LAS FUENTES, 13
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1174 05/09/2023 14:51 Expediente 63/2023 INDEMNIZACIONES A CONCEJALES POR ASISTENCIA A SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS MUNICIPALES AGOSTO 2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1173 05/09/2023 14:51 Expediente 1226/2023 Archivo inicio expediente sancionador en materia de tráfico, en aplicación art. 63.3 Ley 39/2015. Vehículo matrícula 1315FPR
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1175 05/09/2023 16:21 Expediente 836/2023 -Cambio de titularidad licencia ambiental/apertura de actividad de Residencia de Tercera Edad y Centro de día, sito C/ Cañadón, 50
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1176 06/09/2023 8:31 Expediente 571/2023 COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACION PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO CL VORCIADERO, 18
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1177 06/09/2023 8:41 Expediente 975/2023 Archivo expediente





- sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Art. 24 CE. Matrícula 5702GXT
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1178 06/09/2023 9:24 Expediente 1301/2023 Archivo inicio expediente sancionador, vehículo matrícula 5126LNV
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1179 06/09/2023 14:14 Expediente 1661/2023 Adjudicación del Contrato menor de obras de cubrición de pista de hockey
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1180 06/09/2023 15:48 DECRETO REPERCUSION FACTURA LUZ JULIO 2023. CONTRATO DE CONCESION DE SERVICIO PISCINAS Y BAR 2023/2024 Expediente 172/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1182 07/09/2023 10:32 Expediente 445/2023 Resolución definitiva expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Alcoholemia.
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1183 07/09/2023 10:40 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 1664/2023 Expediente 1664/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1185 07/09/2023 10:41 Expediente 1545/2023 Aprobación Padrón Fiscal de Recibos de Vencimiento Periódico y Notificación Colectiva 2º Trimestre 2023 Tasas Suministros
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1184 07/09/2023 10:41 Expediente 2042/2022 BECARSAN INVERSIONES REUNIDAS SL Licencia de primera ocupación de 38 viviendas, garajes y trasteros en C7 Trascastillo 15, 17, 19 y 21 y Travesía de las Tercias 11, 13 y 15
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1187 07/09/2023 12:33 Expediente 1461/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5255JPD
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1186 07/09/2023 12:33 Expediente 1462/2023 Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7759HJR
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1188 07/09/2023 12:38 Expediente 1463/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Vehículo matrícula C6762BP
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1189 07/09/2023 12:42 Expediente 1495/2023 Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula C6552BWC
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1191 07/09/2023 13:50 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 1807/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1190 07/09/2023 13:50 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 1659/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1192 07/09/2023 13:52 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1660/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1193 07/09/2023 14:57 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1655/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1194 08/09/2023 9:53 Expediente 1464/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico. Vehículo matrícula 7570KGD
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1195 08/09/2023 10:25 Aprobación de relación de facturas F/2023/37 Expediente 1813/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1196 08/09/2023 10:53 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1587/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1198 08/09/2023 13:43 Expediente 1643/2023 Complemento de productividad por sustitución de la Secretaria: 31/07/2023 - 01/09/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1199 08/09/2023 14:25 Expediente 1132/2019 Licencia urbanística de primera utilización de la reforma de cubiertas en el C.C. Equinoccio
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1200 11/09/2023 9:47 Asignación de complemento de productividad por sustitución de la Interventora: 24/07/2023 - 04/08/2023, 11/08/2023 - 29/08/2023, 01/09/2023 y 08/09/2023 Expediente 1580/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1201 11/09/2023 10:15 Expediente 1817/2023 Concesión tarjeta de estacionamiento persona con discapacidad. Nº3/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1202 11/09/2023 15:34 Expediente JGL/2023/15 Convocatoria de Junta de Gobierno Local, 14 de septiembre 2023.
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1203 11/09/2023 16:14 Decisión sobre penalidad 3% Expediente 935/2023





- A70302039 ABANCA CORPORACION BANCARIA SA, B24638074 LOWEN SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD LIMITADA -- Penalidad por retirada de oferta (150 lcsp). Lowen Servicios Especiales SLU
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1204, 12/09/2023 9:44 Expediente 1919/2022 Autorización licencia ocupación de vía pública mientras dure la obra o se comunique cambio en C/Jabero nº2
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1205 12/09/2023 11:15 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 1666/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1207 12/09/2023 11:16 Expediente 730/2021 Resolución designación de miembros de la mesa general de negociación.
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1206 12/09/2023 11:16 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 1666/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1209 12/09/2023 11:42 Expediente 1499/2023 COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACION PLACAS SOLARES EN CALLE LA VARA, N.º 48
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1208 12/09/2023 11:42 DECRETO DE ALCALDIA SUBV. DIR. APORTACION SERV. TRANSPORTE. MES AGOSTO 2023 Expediente 370/2023
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1210 12/09/2023 12:01 Expediente 1811/2023 LINEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO EJERCICIO 2024
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1211 12/09/2023 13:30 Convocatoria de la Mesa General de Negociación para el día 18 de Septiembre del 2023, a las 10:30 horas. Expediente 730/2021
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1212 12/09/2023 14:12 Expediente 466/2023 Caducidad de licencia urbanística municipal de obras: Construcción de muro medianero - C/ Viticultura, 20
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1213 12/09/2023 14:14 Expediente 464/2023 -- A47639117 RENOVACYLSA Caducidad de licencia urbanística municipal de obras: Ejecución de línea subterránea de evacuación de 45 kV - POLÍGONO 4, PARCELA 68
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1222 12/09/2023 14:31 Expediente 1599/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 2607FZR
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1223 12/09/2023 14:31 Expediente 1598/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 2392DPG
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1220 12/09/2023 14:31 Expediente 1511/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 8552FBR
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1221 12/09/2023 14:31 Expediente 1600/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7167CHG
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1219 12/09/2023 14:31 Expediente 1552/2023 Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5379DPV
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1218 12/09/2023 14:31 Expediente 1553/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Vehículo matrícula 6886LYK
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1217 12/09/2023 14:31 Expediente 1510/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 3602CVW
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1214 12/09/2023 14:31 Expediente 1597/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 8239LBX
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1216 12/09/2023 14:31 Expediente 1596/2023 -Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7585JSS
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1215 12/09/2023 14:31 Expediente 1601/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 8626FWC
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1224 12/09/2023 14:42 Expediente 1556/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 4321DBW
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1225 12/09/2023 15:01 Expediente 1840/2023 Caducidad de licencia urbanística municipal de cambio de uso de oficina a vivienda y obras de adecuación. Cmno. Plantío, 3 Esc. 2 - Bajo 4B
  - DECRETO DE ALCALDIA 2023-1226 12/09/2023 15:04 Expediente 1841/2023 Caducidad de licencia urbanística municipal de Instalación de valla publicitaria de 300x200 cm en Avenida del Comercio s/n, Referencia Catastral 47232A002051900000FT







- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1227 13/09/2023 9:55 Expediente 1796/2023 S4711001J Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica MODIFICACION CREDITO MC 08/2023 TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE PERSONAL
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1228 13/09/2023 11:43 Expediente 1396/2018 Comunicación Ambiental Ludoteca de adultos en Plaza del Corro, 3. Desistimiento
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1229 13/09/2023 14:00 Expediente 2075/2022 COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACION DE PLACAS SOLARES AUTOCONSUMO CON EXCEDENTE Y DE COMPENSACION EN C/EBANISTERIA Nº1 PUERTA J
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1231 13/09/2023 15:32 Expediente 1677/2023 COMUNICACION AMBIENTAL INSTALACION PLACAS SOLARES EN CALLE CAÑADON, N.º 22
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1230 13/09/2023 15:32 Expediente 599/2023 Resolución definitiva. Expediente inspección tributaria, sobre anulación liquidaciones suministros. Camino Villanubla nº 7
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1232 14/09/2023 10:34 Resolución bonificación 95% ICIO instalación placas solares Expediente 1110/2023 Expediente 1110/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1233 14/09/2023 11:13 Resolución aprobación certificación nº 2 obra: mejora del drenaje del talud del parque municipal "El Plantío"- Expediente 1827/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1234 14/09/2023 11:16 Resolución devolución de ingresos indebidos Expediente 1651/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1235 14/09/2023 12:04 Resolución certificación de obras nº 1 Obra: Pavimentación de varias calles con MBC en Zaratán (Valladolid) Fase II Expediente 1829/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1236 14/09/2023 12:53 Expediente 1839/2023 B47761499 PLAY 360 EQUIPAMIENTOS URBANOS S.L. CONTRATO MENOR PARA VALLADO DE PISTA DE SKATE Y ZONA AJARDINADA
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1237 14/09/2023 13:48 Resolución devolución de garantía -- Expediente 1847/2023 Expediente 1847/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1238 14/09/2023 15:04 Resolución certificación nº 3 Contrato de obras 10/2022 Comunicación peatonal entre polígonos industriales en Zaratán Expediente 1824/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1240 15/09/2023 10:37 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 1860/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1239 15/09/2023 10:37 Adjudicación lote 1 Arte para niños. CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES POR DOS TEMPORADAS 2023/24 Y 2024/25, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR OTRAS DOS 2025/26 Y 2026/27 Expediente 1254/2023.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1241 15/09/2023 10:58 Aprobación de la modificación Nº 1 a la Obra 10/2022 Comunicación peatonal entre polígonos Expediente 1774/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1242 15/09/2023 11:24 Expediente 2218/2022 RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA RELACIÓN DE APROBADOS Y PUBLICACIÓN AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1243 18/09/2023 12:22 Expediente 781/2017 MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN Colocación de bolardos y señal en calle Sol y pintar de amarillo en Travesía Pozuelo
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1244 18/09/2023 15:25 Expediente CCHP/2023/8 Decreto convocatoria CCHP jueves 21 de septiembre.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1245 18/09/2023 15:28 Expediente JP/2023/8 Decreto convocatoria Junta de Portavoces, 21 de septiembre 2023.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1246 19/09/2023 10:37 Expediente 1791/2023 Convocan subvención ECYL, contratación desempleados para realización de obras y servicios relacionados con el sector turístico y cultural. (QUINTEL 2023). BDNS 714475 . 1 TRABAJADOR 180 DIAS.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1247 19/09/2023 10:47 Expediente 1790/2023 -- Convocatoria Subvención ECYL, obras y servicios de interés general y social contratación desempleados mayores de 45 años. ( MAYEL 2023). BDNS 714487. 1 TRABAJADOR 1 AÑO. 1790/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1248 19/09/2023 11:31 Resolución bonificación 95% ICIO instalación placas solares autoconsumo Expediente 1689/2023





- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1249 19/09/2023 13:53 Expediente 1554/2023 -Acuerdo archivo inicio expte sancionador, por múltiple imposición de multas, art. 63.3 LPACAP. Vehículo 7278FWD
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1251 19/09/2023 14:48 Expediente 1715/2023 Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 2294CBN
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1250 19/09/2023 14:48 Aprobación de relación de facturas F/2023/38 Expediente 1864/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1254 19/09/2023 14:49 Expediente 1702/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 3615KZS
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1253 19/09/2023 14:49 Expediente 1746/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 1534KRD
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1252 19/09/2023 14:49 Expediente 1745/2023 Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 1277BJJ
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1255 19/09/2023 14:50 Expediente 1604/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador tráfico. Vehículo matrícula 0631JLW
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1256 20/09/2023 Adjudicación lote 5 - Estimulación cognitiva. CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES DOS TEMPORADAS 2023/24 Y 2024/25, POSIBILIDAD PRÓRROGA OTRAS DOS 2025/26 Y 2026/27. Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1257 20/09/2023 Adjudicación lote 6 - Dislexia. CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES POR DOS TEMPORADAS 2023/24 Y 2024/25, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA POR OTRAS DOS 2025/26 Y 2026/27. Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1258 20/09/2023 Adjudicación lote 8 Manualidades para adultos. CONTRATO DE SERVICIO 04/2023 ACTIVIDADES CULTURALES DOS TEMPORADAS 2023/24 Y 2024/25, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA OTRAS DOS 2025/26 Y 2026/27. Expediente 1254/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1259 21/09/2023 Expediente 419/2022 Ejecución de vivienda unifamiliar en C/ Tren Burra, 20
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1260 21/09/2023 Expediente PLN/2023/11 Convocatoria Pleno ordinario 26 septiembre 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1261 21/09/2023 DECRETO COMPROMISO DE FINANCIAR LA SUBVENCION ADQUISICION MATERIAL ESCOLAR ALUMNADO MATRICULADO SEGUNDO CICLO EDUCACION INFANTIL CURSO 2023/2024 Expediente 1001/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1262 21/09/2023 Expediente 1738/2023 Instituto Nacional de Estadística, BAJA PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES POR INSCRIPCIÓN INDEBIDA.

Los reunidos se dan por enterados.

### **DÉCIMO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se concede el turno de palabra a los Sres. Concejales, por si existen algunos ruegos y preguntas.

En primer lugar, y antes de entrar en el punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Portavoz del PP (Adrián), y propone el ADELANTAR el Pleno Ordinario del mes de Octubre (previsto para el último martes del mes, 31 octubre), al martes 24, y a la misma hora, 17, por la celebración de la festividad de Halloween, y las distintas actividades programadas en esos días.

Por asentimiento unánime se acepta, y adelantándose pues, las Comisiones Informativas, al jueves 19.

Toma la palabra la Sra. Alejandra (PSOE) y formulan las siguientes preguntas, según detalle:

#### **1º.-PISTA SKATE.**





Pregunta que es lo que pasa con la pista de skate. Está paralizada. Se están metiendo los chavales. A pesar de que Protección Civil la tiene cerrada con bridas, y poniendo carteles, están accediendo, y que pasará si hay algún accidente, se pregunta.

Se contesta tanto por el Sr. Adrián (Portavoz del PP) como por el Sr. Concejal de Deportes, Jonatan, que si aún no está recibida, y abierta al público, y además está cerrada, el que acceda, indebidamente, será problema suyo. Aunque es cierto que siempre nos afectará como Ayuntamiento.

Que, tras la revisión con motivo de la recepción de las obras, se pudo comprobar la deficiencia en uno de los módulos, y que es preciso rectificar. Que el proyecto de modificado ya está registrado, y se va hacer la semana que viene.

Estas modificaciones consisten en:

1.-Eliminar la pirámide de la izquierda de la pista para dejar un amplio espacio libre horizontal de entrada a la pista.

2.-Adaptar la pirámide de la derecha para que se considere este elemento como una plataforma de borde y no sea necesario dejar el espacio de seguridad tras ella.

Que ese modulo se va a retirar a otro espacio.

Además, se va a vallar el perímetro. Por ley no es necesario, pues todos los módulos tienen barandilla, pero se hace a una altura de 1 metro.

El módulo que se va a quitar, es el de la izquierda, el más pequeño que hay, se contesta.

Que por ello, se está estudiando el dotar a otra zona de patinaje pequeña, con la instalación de este módulo.

La Sra. Alejandra replica que al final se va a tener razón que no era la ubicación más correcta. Que quizás hubiera sido mejor en las Eras de la Villa, al lado de las Casas Nuevas.

Interviene el Sr. Adrián. Que dicha pista se puso en el citado emplazamiento para no talar más árboles, y que fue un acuerdo adoptado por unanimidad de la Corporación.

Que dicha pista genera muchos decibelios, más de 70, y que, al lado de las Cass Nuevas, hubiera sido un problema añadido, pues hubieran empezado las quejas, por la excesiva contaminación acústica.

Por el Sr. Jonatan se avanza que se va a intentar dotar a los espacios colindantes con algún equipamiento, y que sea una zona de ocio juvenil, más que infantil.

## **2º.- PUNTO LIMPIO.**

Continúa la Sra. Alejandra y pregunta ahora por cuando se inaugura el Punto Limpio, así como el punto de carga de coches eléctricos.

Se contesta por el Sr. Adrián, sobre el primer aspecto, que falta incorporar unos contenedores que tiene que facilitar la Diputación Provincial, y una vez que se vean las necesidades, programar el servicio, habilitar unas horas adecuadas para dar un buen servicio, y contratar a una persona, conserje, que se encargue del mismo. Que actualmente se está prestando el servicio, habilitando algunos días y horario concreto, o previa petición.





### **3º.- CARGA DE COCHES ELÉCTRICOS.**

Se contesta por el Sr. Adrián, sobre el este aspecto, que, al ir a recibir la obra, no se dio de paso, pues hay una parte de firme que no han echado zahorra, y están los adoquines sueltos, y hay un cable que va en al aire, encima de una red de agua, y puede ser un peligro y problema a solucionar en su día por el Ayuntamiento. El tema de los adoquines era lo de menos, pero el problema es el cable, y si hay una fuga, pasa al Ayuntamiento.

Se concluye por la Sra. Diana, Concejala de Urbanismo, que, aunque se tiraban la pelota entre ellos, empresa instaladora e Iberdrola, finalmente se ha reconocido que está mal, es una deficiencia y problema de ellos, y que están en vía de solucionarlo en estos días.

### **4º.- ALEGACIÓN VECINO, Y MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL NÚM. 20.**

Continúa la Sra. Alejandra y pregunta ahora por el escrito de una alegación que ha efectuado un vecino con fecha 10 de agosto y que aún no se le ha contestado, y que la extraña dicha tardanza.

Preguntado por el vecino en cuestión, y una vez tenido acceso al mismo, registro entrada 2023-E-RE-3562, de 10 de agosto, de Israel Vaca Escudero, donde se lee:

ALEGACIONES a la Modificación de la Ordenanza Fiscal Número 20, aprobada provisionalmente por acuerdo del Pleno de fecha 18 de julio de 2023 del Ayuntamiento de Zaratán.

Y donde se Expone, entre otras: Que no se establece un precio público para el alquiler de la Pista de Hockey Línea, que es una instalación deportiva municipal.

Que, dadas las características específicas de un deporte como el Hockey Línea, es imposible realizar esta actividad deportiva fuera de una pista habilitada al efecto.

Lo mismo ocurre con otros deportes, para el que, sin embargo, si se establece un precio público y se permite el alquiler de las pistas.

Que, dado el número de deportistas, vecinos de Zaratán y practicantes de Hockey Línea, se ha solicitado en reiteradas ocasiones la posibilidad de establecer un precio público para el alquiler de la pista, sin que, hasta el momento, dicha solicitud haya sido atendida ni recibido explicación en base a la cual se niega dicha posibilidad.

Y se Solicita: La modificación e inclusión en la ordenanza número 20, del establecimiento de un precio público justo, equitativo y razonable, que permita el alquiler, de forma esporádica o con continuidad, de la instalación deportiva municipal denominada Pista de Hockey Línea y Patinaje.

El Sr. Concejala de Deportes, Jonatan, reconoce que ha hablado ya con el interesado. Que no hay nada regulado actualmente en la presente Ordenanza, y que no hay inconveniente alguno para su inclusión.

Que, aunque se califica de Alegación, es más bien una Modificación que se ha de efectuar e incorporar al texto, como nueva incorporación, y que ha de aprobar el Pleno, y que por ello se compromete a su elevación.

Por la Alcaldía se accede a su inclusión en el próximo pleno de octubre.

### **5º.- PROBLEMAS RED SANEAMIENTO ZONA DE PALOMARES.**

Toma la palabra el Sr. Juan Diego (VOX), y pregunta si se va a hacer alguna actuación para solucionar un problema que sufren algunos vecinos de la zona de Palomares cuando cae una tromba de agua fuerte, que rebosan y salen el agua de la red por las tazas, como le han comentado.





Dado que se desconoce este hecho por los señores concejales, y en concreto, la Sra. Esther, que vive en dicha Zona, dice que no la pasa en su vivienda.

El Sr. Juan Diego cree que se está refiriendo a vecinos de la calle Naval.

Por la Alcaldía se contesta que no consta al día de la fecha ninguna reclamación, y que en su caso, se estudiarían las mismas, pero hacer constar, que discurre el Arroyo Madre muy cerca, y es una zona inundable, y aunque la red de Saneamiento esté dimensionada para episodios anormales, en casos muy extraordinarios o fuertes, va a ser difícil actuar.

Y se comenta y se trae a colación las filtraciones de agua de calle la Iglesia. Que antes y durante el verano, ha seguido manando agua sin haber llovido. Se ha hablado y actuado con varias empresas, con ultrasonidos, cámaras, y fugas como tales, en calle la Iglesia no se han localizado. Que se tiene pensado actuar en la misma con las obras de urbanización, pues es de las pocas que restan por actuar, pero que con anterioridad, se va intentar localizar y dar con el motivo.

Que en la calle Canal de la Copera pasó hace poco lo mismo, y que, de la noche a la mañana, de un día para otro, dejó de salir agua.

Que se ha hablado con la Confederación, y el problema de Zaratán, es que todo su subsuelo está lleno de manantiales. Por debajo tenemos agua, y es difícil actuar, pues corriges un punto, y el agua busca otra salida.

#### **6º.- FALTA DE ALCANTARILLADO EN CALLE CARRIL.**

Toma la palabra la Sra. Alejandra (PSOE) y pregunta por una reclamación que la han transmitido, de cómo es posible que en la calle Carril no haya alcantarillado adecuado y suficiente en algunos tramos.

Se contesta por la Sra. Concejala de Urbanismo, Diana, que se trata de una obra de Planes provinciales de mucha envergadura. Que se ha echado la capa de aglomerado, y falta de descubrir y conectar aún algunas alcantarillas con la red de Saneamiento. En concreto, en esa calle, se van a abrir 4 puntos más. La obra aún no está acabada, y por ello, sin recibir.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión a las diecisiete cincuenta horas, levantándose la presente acta de que certifico, y ofreciéndose a continuación por la Presidencia la posibilidad de CONSULTAS AL PÚBLICO ASISTENTE sobre temas concretos de interés municipal, conforme al art. 88.3 y 228.2 del R.O.F; al contar con público asistente, y que SI se producen. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Fdº. Roberto Migallón González.

EL SECRETARIO,

Ángel Mª Martínez del Agua.





Documento firmado electrónicamente al margen, según el artículo 10.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: 4WIXERL5ZEYXWGNHGM2ZH4TWC  
Verificación: <https://zaratan.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 38 de 38

